

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 21/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820120061100	Ejecutivo Conexo	DORA VANESA ARANGO REYES	BERNARDO RIVERO MEJIA	Auto requiere Se acepta renuncia poder de apoderada sustituta. Se requiere a la parte ejecutante (VER AUTO) E1	20/03/2024		
05001310501820120131300	Ejecutivo Conexo	NICOLAS ANTONIO CASTAÑO RAMIREZ	EMIRO CALLE ORREGO	Auto pone en conocimiento se otorga al apoderado de la parte ejecutante, un término imperativo de quince (15), para que notifique personalmente el auto que libró mandamiento de pago al ejecutado, en cumplimiento del artículo 108 del CPTYSS, en consonancia con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, so pena de proceder con la Inactivación del expediente ante el incumplimiento del requerimiento judicial. Lo resuelto se notifica por ESTADOS. E1	20/03/2024		
05001310501820150021000	Ejecutivo Conexo	GABRIEL DE JESUS DIAZ CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A la parte ejecutante, lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión. E1	20/03/2024		
05001310501820150165300	Ordinario	OMAR ALBEIRO LOPEZ RIOS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Haciendo uso del receso contemplado en la norma rectora el despacho fija como fecha para continuar con la audiencia de juzgamiento el día de mañana jueves 21 de marzo de 2024 a la 01:15 pm. Las partes y sus apoderados podrán conectarse por medio del siguiente link: https://call.lifefizecloud.com/21046905 (Copiar y pegar en el navegador) OF 1	20/03/2024		
05001310501820160096300	Ejecutivo Conexo	FERNANDO HERNÁNDEZ MARÍN	JOSE DARIO VGA LOPEZ	Auto requiere previo a resolver lo pertinente se insta al abogado JIMMY LEANDRO AGUIRRE NAVALES para que acredite su designación como curador en los procesos a su cargo, de conformidad a lo indicado en el presente auto (VER AUTO) E1	20/03/2024		
05001310501820160103000	Ejecutivo Conexo	DOLLY GIRALDO ALZATE	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Previo Medida. E1	20/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170085900	Ejecutivo Conexo	SANDRA PATRICIA VELÁSQUEZ PAMPLONA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Previo Medida. E1	20/03/2024		
05001310501820200040400	Ordinario	WILLIAM RUIZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA - SSe interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por el apoderado de la parte demandada, Seguridad Atempí; se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Se deja constancia que se envía por primera vez a dicha corporación. OF 1	20/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIO (A)